



## **POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA**

31 de agosto de 2020

## **1. Finalidad**

El Consejo de Administración de Borges Agricultural & Industrial Nuts, S.A., con fecha 31 de agosto de 2020, ha aprobado la presente “Política de Responsabilidad Social Corporativa” (la “Política”) la cual es de aplicación a todas las sociedades integrada en su grupo, en adelante identificadas individualmente o conjuntamente como BAIN y que actualiza la anteriormente aprobada con fecha 25 de mayo de 2017.

La Política de Responsabilidad Social Corporativa tiene por objeto favorecer a la creación de valor de forma sostenible para la Sociedad, ciudadanos, clientes, accionistas, comunidades en las que el Grupo desarrolla sus actividades, retribuir de forma equitativa a todos los colectivos que contribuyen al éxito de su proyecto empresarial y emprender nuevas inversiones considerando su entorno social, generando empleo y riqueza para la sociedad con una visión a largo plazo que procure un futuro mejor sin comprometer los resultados presentes.

La Política establece los principios básicos y el marco general de actuación para la gestión de las prácticas de Responsabilidad Social Corporativa que asume la Sociedad y el Grupo sirviendo de base para la integración de la Responsabilidad Social en el Modelo de negocio del Grupo y en su estrategia.

La página web corporativa de la Sociedad, [www.borges-bain.com](http://www.borges-bain.com), es el principal instrumento para canalizar sus relaciones con los Grupos de interés.

## **2. Principios de actuación e instrumentos de apoyo**

BAIN se compromete a realizar su actividad con el estricto cumplimiento de la normativa aplicable al desarrollo de su actividad, de conformidad con los más altos estándares éticos y de conducta profesional, siempre fiel a su compromiso de aportar valor a sus clientes, accionistas, empleados y demás grupos de interés.

La Política de Responsabilidad Social Corporativa es coherente con los principios Éticos de la Sociedad, así como con los valores y códigos de conducta que son aplicados tanto en las relaciones profesionales internas como en las externas con clientes, accionistas, proveedores y demás grupos de interés.

## **3. Objetivos y ámbito de aplicación de la Política**

La Política de Responsabilidad Social Corporativa y el resto de instrumentos desarrollados deben contribuir a:

- Favorecer la consecución de los objetivos estratégicos del Grupo a través de prácticas responsables y sostenibles.

- Maximizar la creación de valor compartido para los grupos de interés, fomentar una cultura de comportamientos éticos e incrementar la transparencia empresarial para generar credibilidad y confianza.
- Mejorar la competitividad del Grupo mediante la asunción de prácticas de gestión basadas en la innovación, la igualdad de oportunidades, la productividad, la rentabilidad y la sostenibilidad.
- Prevenir minimizar y mitigar los posibles impactos negativos derivados de la actividad, así como maximizar los impactos positivos en los distintos territorios en los que opera.
- Gestionar de forma responsable los riesgos y las oportunidades derivados de la evolución del entorno.
- Contribuir a la mejora de la reputación y del reconocimiento externo del Grupo.

Esta Política es de aplicación a todos los empleados, directivos y miembros del órgano de administración del Grupo. BAIN promoverá que las empresas filiales se rijan por estándares de conducta y valores análogos establecidos en la Política.

El Consejo de Administración emitirá un informe anual para realizar el seguimiento de los resultados de la Política y así evaluar el cumplimiento de ésta.

#### **4. Compromisos en relación con los principales grupos de interés**

La Sociedad se caracteriza por ser una empresa comprometida con el desarrollo sostenible a través de la producción, elaboración y comercialización de alimentos que favorecen activamente al bienestar social, el equilibrio ambiental y el progreso económico.

El compromiso principal de la Sociedad es desarrollar un negocio responsable que garantice unas modalidades de consumo y producción sostenibles, siendo un referente de empresa sostenible, ética y responsable, integrada en la sociedad y comunicativa con sus grupos de interés. Éstas han sido las bases para definir nuestra Estrategia de Responsabilidad Social Corporativa desarrollada bajo 3 grandes ámbitos de actuación, cada uno asociado con hitos y objetivos que nos permitirán evaluar nuestro desempeño:

- Agricultura responsable
- Gente Comprometida
- Productos sanos y sostenibles

##### **4.1 Agricultura responsable**

BAIN quiere contribuir al desarrollo sostenible en su cadena de suministro. El objetivo es garantizar un **aprovisionamiento sostenible y responsable** de nuestros productos, ingredientes y materia prima.

En esta primera etapa la Sociedad contempla la gestión sostenible de sus propias fincas, así como la colaboración con sus proveedores. Esto implica trabajar para reducir el impacto negativo en todos los sentidos, incluyendo la gestión del suelo, del agua, los residuos, las emisiones, el transporte y el respeto a los derechos humanos, entre otros, para garantizar que la compra y el suministro de materias primas sean producidas de forma sostenible cumpliendo con unas conductas íntegras y éticas.

La Sociedad es corresponsable de todo el ciclo de vida de sus productos y por eso se trabaja desde una visión sistemática, a largo plazo y **en colaboración con los stakeholders**.

Asimismo, consciente de la importancia de la actuación de los proveedores en la cadena de valor, BAIN cuenta con un Código de Conducta para proveedores que traslada los criterios básicos de responsabilidad social a quienes le suministran bienes y servicios, en el que se establecen los criterios de abastecimiento y la producción sostenible de productos agrícolas.

#### **Compromisos con los stakeholders:**

**Proveedores.** En este ámbito BAIN se compromete a:

- Velar por una agricultura responsable y sostenible que sea capaz de garantizar la seguridad alimentaria y al mismo tiempo promover ecosistemas saludables y apoyar la gestión sostenible de la tierra, el agua y los recursos naturales.
- Eliminar riesgos de violación de los derechos humanos y sociales en la cadena de valor.
- Reducir el impacto ambiental de la organización.
- Promover el cumplimiento de conductas íntegras y éticas.
- Trasladar el código de conducta de BAIN a la cadena de suministro, extendiendo los valores de responsabilidad y negocio ético.
- Asegurar un aprovisionamiento sostenible y responsable de los productos, ingredientes y materia prima.

#### **4.2 Gente Comprometida**

BAIN garantiza el **bienestar** y el **desarrollo de los profesionales** que forman parte del Grupo, velando diariamente por la igualdad, la diversidad, la conciliación, los derechos humanos y unas condiciones laborales justas, entre otros, contribuyendo al **desarrollo de las comunidades** donde trabaja y al mundo en general ya que entendemos que el desarrollo sostenible solo es posible si avanzamos en colaboración con nuestros stakeholders.

Asimismo, el Grupo cuenta con un Código Ético que describe el comportamiento y las directrices a seguir por los empleados y colaboradores con el compromiso de realizar las actividades conforme con las más altas exigencias éticas y con óptimos patrones de conducta profesional en beneficio de nuestros grupos de interés.

### **Compromisos con los stakeholders:**

**Trabajadores.** De nuestros empleados depende el éxito de la sostenibilidad y la eficacia social y económica de la organización. En este ámbito BAIN se compromete a:

- Respetar los derechos laborales reconocidos en la legislación nacional e internacional.
- Fundamentar la política de gestión de las personas en el respeto a la diversidad, la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres en la empresa y no discriminación por razones de edad, discapacidad o cualquier otra circunstancia, fomentando así la diversidad, la inclusión social y un entorno laboral adecuado, digno y profesional.
- Aplicar la Política de prevención de riesgos laborales para garantizar la seguridad de nuestros empleados y mantener su salud independientemente del puesto de trabajo.
- Aplicar medidas encaminadas a la conciliación entre la vida laboral y familiar.
- Gestionar el talento para impulsar el desarrollo profesional mediante planes de Formación y retención del talento.
- Fomentar el diálogo y la comunicación interna, y medir su grado de satisfacción a través de encuestas de clima periódicas.
- Cuidar el entorno y luchar contra el cambio climático buscando el máximo nivel de eficiencia ambiental en todos los proyectos que acometemos con el fin de reducir el impacto de nuestras operaciones, concienciando a nuestros empleados de la integración de esta variable en la toma de decisiones y en la operatividad de los negocios.

**Accionistas e inversores.** En BAIN se trabaja para corresponder la confianza que accionistas e inversores han depositado y, en la medida de lo posible, atender sus necesidades y expectativas. De este modo BAIN se compromete a:

- Garantizar el trato igualitario, facilitando el ejercicio por parte de los accionistas de sus derechos, en el marco del interés social del Grupo.
- Ofrecer información clara, completa y veraz a los mercados y accionistas, que incluya aspectos financieros y no financieros del negocio, y favorecer la participación en las Juntas Generales de Accionistas.
- Ofrecer atención personalizada a través de la Oficina de Atención al Accionista de acuerdo con la Política de Comunicación y Contactos con Accionistas, Inversores y Asesores de Voto.
- Impulsar iniciativas de información y atención a los accionistas.

**Comunidad.** BAIN es un Grupo próximo y comprometido con la sociedad, contribuyendo a su desarrollo con iniciativas que se llevan a cabo en tres ámbitos; salud, sociedad y deporte. De este modo BAIN se compromete a:

- Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para nuestros consumidores, trabajadores, clientes y toda la sociedad en general
- Contribuir al desarrollo económico y social de las comunidades donde desarrolla sus actividades.
- Desarrollar iniciativas de impacto social positivo con el objetivo de crear valor compartido para la sociedad.
- Promover el deporte como elemento integrador y promotor de hábitos de vida saludables.

#### **4.3. Productos sanos y sostenibles**

BAIN trabaja con el objetivo de ofrecer una **alimentación saludable y sostenible**, contribuyendo a mejorar la salud de sus clientes y consumidores. Conscientes de la influencia que tiene sobre ellos, BAIN se compromete a la promoción de un estilo de vida saludable a través de los productos que comercializa, los cuales deben caracterizarse por ser sostenibles en todos los sentidos desde sus beneficios nutricionales hasta su reciclabilidad.

#### **Compromisos con los stakeholders:**

**Clientes y consumidores.** BAIN trabaja para crear valor para nuestros clientes y para el entorno en el que opera. En todas las relaciones se actúa con honestidad y responsabilidad profesional, trabajando en todo momento con una orientación al cliente, una visión a largo plazo y la voluntad de mantener su confianza en todo momento. Con este objetivo, la BAIN se compromete a:

- Ofrecer productos sanos y sostenibles que contribuyan a satisfacer las necesidades de los clientes y mejoren de manera significativa el rendimiento social y ambiental a la vez que se promueven buenos hábitos y una correcta alimentación a todos nuestros consumidores.
- Educación a consumidores y clientes tanto en aspectos alimentarios como en características del producto en el propio envase (reciclabilidad, procedencia del material, etc.).
- Ofrecer productos adaptados a los requerimientos de los clientes.
- Impulsar la máxima calidad del servicio con el seguimiento periódico de la satisfacción de los clientes e implantar acciones de mejora continua.

- Impulsar el diálogo activo con los clientes y poner a disposición los canales necesarios para que puedan hacer llegar sus consultas y reclamaciones y ofrecerles una respuesta ágil, personalizada y de calidad.
- Proteger la confidencialidad de los datos.
- Mantener los más altos estándares de seguridad y promover prácticas que maximicen la seguridad de sus productos y servicios.

#### **5. Principios de actuación en relación con nuestros grupos de interés**

BAIN pone a disposición de sus grupos de interés diversos canales de comunicación y participación y diálogo y se compromete a darles la máxima difusión posible.

Los principales canales de comunicación son:

- Página web corporativa: [www.borges-bain.com](http://www.borges-bain.com)
- Oficina de Atención al cliente [info@borges-bain.com](mailto:info@borges-bain.com)
- Teléfono 977 30 90 00 – 977 30 99 00
- Oficina de Atención al accionista: teléfono 977 30 90 08
- Correo electrónico de atención al accionista [atencion.accionista@borges-bain.com](mailto:atencion.accionista@borges-bain.com)
- Buzón de sugerencias para empleados
- Canal de denuncias <http://borges-bain.com/canal-de-denuncias/>

\*\*\*\*\*